

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
con dictamen de los auditores independientes

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de actividades
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de Fundación CIMA Chihuahua, A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación CIMA Chihuahua, A.C., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.


Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Asociación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Fundación CIMA Chihuahua A. C., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados de actividades y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financieras.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global



C.P.C. Américo de la Paz de la Garza

Chihuahua, Chihuahua
24 de Mayo de 2014

Estados de situación financiera

(Cifras en pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 2)	\$ 2,231,041	\$ 2,042,988
ISR retenido	7,824	4,344
Total del activo	\$ 2,238,865	\$ 2,047,332
Pasivo y patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar	\$ 39,522	\$ 10,280
Total del pasivo	39,522	10,280
Patrimonio	2,199,343	2,037,052
Total del patrimonio	2,199,343	2,037,052
Total del pasivo y del patrimonio	\$ 2,238,865	\$ 2,047,332

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de actividades

(Cifras en pesos mexicanos)

	Años que terminaron al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Ingresos por donativos	\$ 2,543,195	\$ 2,729,543
Intereses a favor	44,472	8,556
Total ingresos	2,587,667	2,738,099
Gastos operativos	2,366,863	765,662
Gastos generales	55,990	202,304
Intereses a cargo	2,524	1,800
Exceso de ingresos sobre egresos en el año	162,290	1,768,333
Patrimonio al inicio del año	2,037,053	268,719
Patrimonio al final del año	\$ 2,199,343	\$ 2,037,052

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en pesos mexicanos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2013	2012
Actividades de operación		
Exceso de ingresos sobre egresos en el año	\$ 162,290	\$ 1,768,333
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(3,480)	(2,125)
Cuentas por pagar	29,243	10,280
Flujos netos generados por actividades en la operación	188,053	1,776,488
Efectivo y equivalentes al inicio del año	2,042,988	266,500
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>\$ 2,231,041</u>	<u>\$ 2,042,988</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en pesos mexicanos)

1. Objeto social y resumen de las principales políticas contables

Objeto social

Fundación CIMA Chihuahua, A.C. (en lo sucesivo la Fundación) se constituyó en octubre de 2001 con el propósito de promover, sin fines de lucro, el apoyo en dinero, en especie o mediante la prestación de servicios a las personas de escasos recursos que requieran atención médica.

Los estados financieros adjuntos, fueron autorizados para su emisión el 24 de Mayo de 2014, por la Lic. Thelma Manzano, Directora General de la Asociación.

Principales políticas contables

a) Cumplimiento con Normas Mexicanas de Información Financiera

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF).

a) Ingresos por donativos

Los ingresos por donativos se reconocen cuando estos se reciben en efectivo y/o cuando se reciben promesas incondicionales de recibir efectivo.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Asociación basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a circunstancias que están fuera de control de la Asociación. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

c) Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuados a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado.

d) Reserva para el plan de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por terminación y otros beneficios

La Fundación es operada mediante la gestión de un Consejo de Administración que le permite funcionar sin contar con personal. Consecuentemente, no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en pesos mexicanos)

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efectivo y sus equivalentes se describen a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 2,075,483	\$ 1,797,284
Inversiones de realización inmediata	155,558	245,704
Total	<u>\$ 2,231,041</u>	<u>\$ 2,042,988</u>

3. Patrimonio

La Fundación no tendrá su patrimonio social representado por acciones y no será sujeto de reembolso a sus asociados.

4. Entorno fiscal

a) La Fundación no está sujeta al pago del impuesto sobre la renta de acuerdo con el artículo 93 de la Ley de dicho impuesto.

Los asociados considerarán únicamente como remanente distribuible sujeto al impuesto sobre la renta, los ingresos que la Fundación les entregue en efectivo o en bienes.

b) La Fundación no está sujeta al pago del impuesto empresarial a tasa única de acuerdo al artículo 4 fracción II de dicha Ley.

c) De acuerdo con el artículo 5, inciso a) de la Resolución de la Tercera Comisión Nacional para la Participación en las Utilidades de las Empresas, la base gravable para el pago de esta participación la constituye el remanente distribuible entregado en bienes o en efectivo a sus asociados.

5. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor para el ejercicio que inicio el 1 de enero de 2013:

NIF B-6, Estado de situación financiera

La NIF B-6 tiene como finalidad reunir en una sola Norma las disposiciones relativas al estado de situación financiera o balance general. Anteriormente, las disposiciones relativas al estado de situación financiera estaban consideradas en algunas secciones de las NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros, A-5, Elementos básicos de los estados financieros, y A-7, Presentación y revelación.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras en pesos mexicanos)

La adopción de esta norma no tuvo efectos en la situación financiera de la Asociación. El estado cambio de denominación, de Balance general a Estado de situación financiera.

Mejoras a las NIF 2013

Como parte de su proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2012, las "Mejoras a las NIF 2013", las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2013.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) Se modifica la NIF C-5 y los Boletines C-9 y C-12 para establecer que los gastos por emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación, b) La NIF D-4 establece, que el impuesto causado debe reconocerse fuera de los resultados del periodo, si se relaciona con partidas que se reconocen fuera de los resultados del periodo, es decir, en otros resultados integrales o en el capital contable, c) El Boletín D-5, requiere que los pagos iniciales realizados por el arrendatario por concepto de derecho de arrendamiento ("traspaso" o "guante"), deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

La adopción de las Mejoras a 2013, no tuvo efectos en los resultados ni en la situación financiera de la Asociación.

Mejoras a las NIF 2014

Como parte de su proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2013, las "Mejoras a las NIF 2014", las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) Se modifica la NIF C-5 para definir que los pagos anticipados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias; por otro lado, se define que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la administración de la entidad considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, b) El Boletín C-15, establece que las pérdidas por deterioro, deben presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización y no deben presentarse como parte de los gastos que se hayan capitalizado en el valor de un activo. Por lo que respecta a la presentación de los activos y pasivos relacionados con una operación discontinuada, el Boletín C-15, establece que deben presentarse en grupos de activos y pasivos y clasificarse en corto y largo plazo, y los balances generales de periodos anteriores que se presenten comparativos no deben reestructurarse, c) Se modificaron las NIF B-3, B-16, C-6, C-8, D-3 y Boletín C-9, para eliminar el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de Otros ingresos y Otros gastos, y establecer que este sea utilizado únicamente con base en el juicio profesional de la administración de la entidad.

La Asociación está en proceso de analizar los efectos que tendrán en los estados financieros la adopción de estas Mejoras a las NIF.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en pesos mexicanos)

Adicionalmente, a partir de 2014 entraron en vigor las normas de información financiera mexicanas B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros, C-14, Transferencia y baja de Activos financieros y NIF C-12 Instrumentos financieros con características de pasivo y capital, las cuales se estima no tendrán efectos en los estados financieros de la Asociación en virtud de que no se encuentra en el alcance de dichas normas.

6. Contingencias

a) La Asociación participa en varias demandas, acciones legales y juicios que surgen en el curso normas del negocio. En opinión de la administración y su asesores legales, todos estos asuntos son de tal naturaleza que en caso de una resolución desfavorables no tendrían un efecto material sobre la situación financiera o los estados de operación de la Asociación.

b) El 1º de diciembre de 2012, entraron en vigor las reformas a la Ley Federal del Trabajo, misma que pueden tener una implicación dentro de la situación financiera de la Asociación, misma que puede ir desde una revelación en los estados financieros hasta el reconocimiento de un pasivo adicional por la participación de los trabajadores en las utilidades o por otro pasivo relacionado con la prestación de servicios de los empleados. Al 31 de diciembre de 2013, la administración de la Asociación evaluó el impacto de dichas reformas en su información financiera y concluyó que éstas no tienen un impacto al cierre del ejercicio de 2013, sin embargo esta situación pudiera cambiar en el futuro, por lo que la administración continuará evaluando los impactos de dicha reforma.